

POR LA QUE SE INHABILITAN LAS LISTAS INCOMPLETAS DE PRECANDIDATURA/ CARGOS PLURIPERSONALES, MIEMBROS TITULARES Y MIEMBROS SUPLENTE COMISIONES SECCIONALES, PROPUESTAS POR LOS MOVIMIENTOS INSCRIPTOS MIRAS A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL 15 DE DICIEMBRE PRESENTE AÑO. -----

Asunción, 31 de octubre de 2019.

VISTA: Las presentaciones de listas de precandidaturas a cargos pluripersonal de las Comisiones Seccionales, presentadas por los Movimiento inscriptos; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, las referidas listas fueron presentadas para su inscripción dentro del p previsto en la Resolución Nro. 424 de fecha 9 de septiembre de 2019, dictada por el Tribunal Electoral Partidario, en la que dispone en el numeral 2, apartado 18, "Inscripción de las Pre - Candidaturas: hasta las 13:00 horas del 1 de octubre de 2019. (Art. 55, 56, 59 R.E.)..." -----

Que, este Tribunal estableció los respectivos escaños para los diversos cargos pluripersonales en pugna de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° fecha 30 de abril de 2019 dictada por la Junta de Gobierno". -----

Que, por Resolución N° 420 de fecha 8 de agosto del presente año, este Tribunal dispuso: "... en su numeral 1: Que los escaños para los diversos cargos en pugna para la elección a llevarse a cabo el Domingo 1 de diciembre del 2019, de 07:00 a 17:00 horas a los afiliados de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, residentes en el territorio nacional y en extranjero, a la elección de Autoridades de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo en las distintas Comisiones Seccionales, para los siguientes cargos: Un (1) Presidente de la Comisión Central de la Juventud Colorada Segmento Nacional: Treinta y cinco (35) Miembros Titulares y Treinta y cinco (35) Miembros suplentes; Segmento Regional: Treinta y siete (37) Miembros Titulares y Treinta y siete (37) Miembros suplentes, conforme al Anexo A que forma parte de la presente Resolución. En su numeral 2 estableció: Que los escaños para los diversos cargos en pugna para el Domingo 1 de diciembre del 2019, a los afiliados de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, residentes en el territorio Nacional, a la elección de Autoridades de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo en las distintas Comisiones Seccionales de la Juventud Colorada, para los siguientes cargos: Trescientos setenta y cuatro (374) Presidentes para (374) Comisiones Seccionales de la Juventud Colorada, Ocho mil trescientos cincuenta y ocho (8.358) Miembros Titulares y Ocho mil trescientos cincuenta y ocho (8.358) Miembros Suplentes de las Comisiones Seccionales de la Juventud Colorada, conforme al Anexo B que forma parte de la presente resolución. En su numeral 3 estableció: Que los escaños para los diversos cargos en pugna para el Domingo 1 de diciembre del 2019, a los afiliados de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, residentes en la República Argentina, a la elección de Autoridades de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo en las Comisiones Seccionales para los siguientes cargos: Dos (2) Presidentes para las Comisiones Seccionales de la Juventud Colorada; Treinta (30) Miembros Titulares y Treinta (30) Miembros Suplentes de las Comisiones Seccionales de la Juventud Colorada: Avellaneda (Bs. As.) y 415 La Plata de la República Argentina, conforme al Anexo C que forma parte de la presente Resolución". -----

Sebastián González Insfran
Presidente

Dr. Armando Menéndez
Miembro Titular - TEP

Santiago Brizuela Etcheberry
Miembro Titular - TEP

Armando Castillo
Miembro - TEP



Armando Ramiro
Ejecutivo T.E.P.

POR LA QUE SE INHABILITAN LAS LISTAS INCOMPLETAS DE PRECANDIDATURAS A CARGOS PLURIPERSONALES, MIEMBROS TITULARES Y MIEMBROS SUPLENTE DE COMISIONES SECCIONALES, PROPUESTAS POR LOS MOVIMIENTOS INSCRIPTOS CON MIRAS A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Asunción, 31 de octubre de 2019.

Que, el Art. 109 del Estatuto Partidario establece: “El Presidente y los Miembros Titulares y Suplentes de las Comisiones Seccionales serán electos de acuerdo al siguiente procedimiento: a) Las corrientes de opinión que pugnen para la elección en una Comisión Seccional, presentarán una lista completa de candidatos al Delegado del Tribunal Electoral, con la cantidad de Miembros Titulares y Suplentes que será establecida por el Tribunal Electoral Partidario; b) Al Presidente se lo elegirá por boletines separados; y c) En lo demás y en cuanto fuere pertinente, se aplicará el mismo procedimiento establecido para la elección de Presidente y Miembros de la Junta de Gobierno”.

Que, el Artículo 247 del Código Electoral dispone: “Los senadores serán electos por el sistema de lista completa y de representación proporcional, de acuerdo con los términos del Artículo 258 de este Código. ...”.

Que, verificadas todas las precandidaturas propuestas por los Movimientos Inscriptos, este Tribunal constata que han sido presentadas listas incompletas de precandidaturas a cargos pluripersonales, Miembros Titulares y/o Miembros Suplentes de Comisiones Seccionales, no dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 109 del Estatuto Partidario y a la Resolución N° 420 de fecha 8 de agosto de este Tribunal, se encuentra compelido a cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes, como así también las disposiciones del Estatuto de la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado, por lo que corresponde inhabilitar las listas incompletas de precandidaturas a cargos pluripersonales, Miembros Titulares y Miembros Suplentes para las Comisiones Seccionales de aquellos Movimientos que se encuentran en la nómina del Anexo que forma parte de la presente resolución.

Por tanto, en mérito de las consideraciones que anteceden y las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que rigen la materia, en uso de sus atribuciones;

**TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

- 1.- INHABILITAR** las listas incompletas de precandidaturas a cargos pluripersonales de Miembros Titulares y/o Miembros Suplentes de Comisiones Seccionales, propuestas por los Movimientos inscriptos con miras a la elección interna partidaria a llevarse a cabo el 15 de diciembre del presente año, cuya nómina se encuentra en el Anexo que es parte integrante de la presente resolución, conforme al artículo 109 del Estatuto Partidario.
- 2.- COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.



Santiago Brizuela Escobar
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Instrán
Presidente

Dr. Armando Bandoza
Miembro Titular - TEP
Artemio Castillo
Miembro - TEP

Candidaturas con sólo titulares y sin suplentes o viceversa

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Anexo de la resolución N°: 577 / 2019

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: DEPARTAMENTAL

Departamento		Movimiento		Cargo Presentado	N° Carpeta
1	15	PDTE. HAYES	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	4 MIEMBRO DEPTAL TITULAR DE LA COM.CENTRAL DE LA JUVENTUD	277

Alcance: SECCIONAL

Departamento		Movimiento		Seccional	Cargo Presentado	N° Carpeta
2	0	CAPITAL	110 COMPROMISO JOVEN	36 SECCIONAL 36 - CAPITAL	7 MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	509
3	9	PARAGUARI	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	242 SAPUCAI	7 MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	444

Santiago Javier Brizuela
Miembro Titular - T.E.P.

Sebastián González Insfrán
Presidente del T.E.P.

Armando Mendoza
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Armando Castillo
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Bolívar Ramírez
Secretario del T.E.P.



*** Fin del Listado ***



Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Fecha: 04/11/2019
Pág.: 1/1

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 5771/2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: DEPARTAMENTAL

Depto	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante
1 0	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MEMBRO DEPTAL TTULJAR DE LA COM. CENTRAL DE LA JUVENTUD	1	3	2
2 0	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MEMBRO DEPTAL SUPLENTE DE LA COM. CENTRAL DE LA JUVENTUD	2	3	1

*** Fin del Listado ***

Sebastián González Instraín
Santiago Javier Brizuela
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Rojas-Ramírez
Secretario del T.E.P.



Asociación Regional Republicana - Partido Colorado
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 5771/ 2019

Alcance: SECCIONAL

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante
1	0	1	110 COMPROMISO JOVEN	33	36	3
2	0	1	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	33	36	3
3	0	1	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	20	36	16
4	0	6	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	13	24	11
5	0	16	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	17	24	7
6	0	25	181 JOVENES CON HONOR - "A"	17	24	7
7	0	25	181 JOVENES CON HONOR - "A"	20	24	4
8	0	25	300 RENOVACION ZEBALLENC	22	24	2
9	0	33	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	15	24	9
10	0	36	110 COMPROMISO JOVEN	1	24	23
11	0	38	180 JOVENES CON HONOR	4	24	20
12	0	45	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	22	24	2
13	1	114	400 AGRICOLA Y SOCIAL COLORADO	21	24	3
14	1	114	400 AGRICOLA Y SOCIAL COLORADO	22	24	2
15	1	127	400 AGRICOLA Y SOCIAL COLORADO	27	36	9

Sebastián González Instrán
 Presidente del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Roldán Ramírez
 Secretario del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

Armando Merendoza
 Miembro Titular - T.E.P.

Armando Merendoza
 Miembro Titular - T.E.P.



Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 577/ 2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante	
31	3	130	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	25	36	11
32	4	156	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	18	24	6
33	4	251	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2
34	4	251	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	13	15	2
35	4	254	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	29	36	7
36	4	270	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	15	5
37	4	374	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	12	24	12
38	4	374	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	11	24	13
39	5	128	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	21	24	3
40	5	128	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	8	24	16
41	5	280	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	15	24	9
42	5	280	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	15	24	9
43	5	298	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	9	15	6
44	5	339	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	25	36	11
45	5	339	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	30	36	6

Sebastián González Insfrán
Presidente del T.E.P.
Santiago Javier Brizuela
Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Robles Ramírez
Secretario del T.E.P.
Artemio Castillo
Miembro Titular - T.E.P.



Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución No.: 5771/2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	Nº de Escaños	Faltante	
46	7	118	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	22	24	2
47	7	147	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	19	24	5
48	7	230	780 SENTIR REPUBLICANO	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	15	24	9
49	7	230	780 SENTIR REPUBLICANO	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	15	24	9
50	8	243	830 FUERZA COLORADA MISIONERA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	29	36	7
51	8	243	830 FUERZA COLORADA MISIONERA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	14	36	22
52	9	104	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	20	24	4
53	9	104	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	19	24	5
54	9	111	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	22	24	2
55	9	111	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	22	24	2
56	9	119	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	32	36	4
57	9	121	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	12	15	3
58	9	121	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	9	15	6
59	9	132	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	21	24	3
60	9	132	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	14	24	10

Sebastián González Instrán
 Presidente del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Robal Ramírez
 Secretario del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
 Miembro Titular - T.E.P.



Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Fecha: 04/11/2019
Pág.: 5/10

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 577/ 2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Dep'to	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante	
61	9	159	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2
62	9	159	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	13	15	2
63	9	203	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	14	24	10
64	9	203	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	9	24	15
65	9	220	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	22	24	2
66	9	220	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	18	24	6
67	9	224	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	22	24	2
68	9	242	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	18	24	6
69	9	273	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	21	24	3
70	10	175	60 HERMANDAD REPUBLICANA DEL ESTE	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	15	36	21
71	10	187	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	19	24	5
72	10	277	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	24	36	12
73	10	277	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	24	36	12
74	10	278	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	21	24	3
75	10	344	61 HERMANDAD REPUBLICANA DEL ESTE - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	20	36	16

Sebastián González Insfrán
Santiago Javier Britzuela
Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Rolón Ramírez
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Rolón Ramírez
Secretario del T.E.P.



Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 577/ 2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alicance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante	
76	10	344	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	32	36	4
77	10	344	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	23	36	13
78	10	346	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	20	24	4
79	10	346	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	21	24	3
80	10	401	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	21	24	3
81	10	401	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	22	24	2
82	10	402	201 NUEVA DIRIGENCIA COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	22	24	2
83	10	403	970 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA DE ALTO PAI	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	20	24	4
84	10	403	970 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA DE ALTO PAI	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	20	24	4
85	10	405	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	12	15	3
86	11	133	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	33	36	3
87	11	172	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	24	36	12
88	11	195	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	34	36	2
89	11	195	181 JOVENES CON HONOR - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	34	36	2
90	11	196	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	23	36	13

[Signature]
 Sebastián González Instrán
 Presidente del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

[Signature]
 Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - T.E.P.

[Signature]
 Rubén Darío Rojas Ramírez
 Secretario del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.



Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 5771/2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Deppto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escaños	Faltante	
91	11	259	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	19	36	17
92	11	259	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	29	36	7
93	11	351	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	36	26
94	11	358	191 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	18	24	6
95	11	362	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	32	36	4
96	11	362	181 JOVENES CON HONOR - "A"	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	30	36	6
97	11	362	181 JOVENES CON HONOR - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	23	36	13
98	11	367	80 UNIDAD REPUBLICANA NACIONAL	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	28	36	8
99	11	367	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	30	36	6
100	11	368	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	34	36	2
101	11	369	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	11	36	25
102	11	369	920 SAN LORENZANO DE ACCION Y RENOVACION RE	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	34	36	2
103	11	369	920 SAN LORENZANO DE ACCION Y RENOVACION RE	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	25	36	11
104	11	428	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	11	15	4
105	12	219	930 SOLIDARIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	34	36	2

Sebastián González Insfrán
 Santiago Javier Brizuela
 Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
 Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - T.E.P.

Artemio Castillo
 Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Rolón Ramírez
 Secretario del T.E.P.



Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución No. 5771/2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	Nº de Escaños	Faltante	
106	12	221	930 SOLIDARIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	12	15	3
107	12	256	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	15	5
108	12	260	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	10	15	5
109	12	260	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	3	15	12
110	13	388	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	15	5
111	13	429	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	3	15	12
112	13	429	180 JOVENES CON HONOR	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	2	15	13
113	14	286	110 COMPROMISO JOVEN	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	6	24	18
114	14	440	1 JUVENTUD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2
115	15	135	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	13	15	2
116	15	155	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2
117	15	160	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	21	24	3
118	15	160	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	4	24	20
119	15	163	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	17	24	7
120	15	213	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2

Sebastián González Instfrán
Presidente del T.E.P.

Armando Mendoza
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Robledo
Secretario del T.E.P.



Asociación Regional Republicana - Partido Colorado
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución No.: 577/ 2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	Nº de Escaños	Faltante
15	213	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	4	15	11
15	382	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	7	15	8
15	382	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	15	5
15	382	841 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA - "A"	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	13	15	2
15	382	841 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA - "A"	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	6	15	9
15	430	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	5	15	10
15	431	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	10	15	5
15	431	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	3	15	12
15	446	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO TITULAR DE SECCIONAL	16	24	8
15	446	840 RENOVACION Y UNIDAD COLORADA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	24	14
16	116	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	8	15	7
16	170	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	10	15	5
16	208	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	12	15	3
16	209	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	8	15	7

Sebastián González Insfarán
Presidente del T.E.P.
Santiago Javier Britzuela
Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Roldán Ramírez
Secretario del T.E.P.
José Armando Castillo
Miembro Titular - T.E.P.



Elección Interna de la Comisión Central de la Juventud Colorada - 15/12/2019

Resolución N°: 577/ 2019

Candidaturas Incompletas

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Alcance: SECCIONAL

Depto	Seccional	Movimiento	Cargo	Cant. Presentada	N° de Escanos	Faltante	
135	16	210	190 FUERZA RENOVADORA REPUBLICANA	MIEMBRO SUPLENTE DE SECCIONAL	7	15	8

*** Fin del Listado ***

Sebastián González Infrán
 Santiago Javier Brizuela Presidente del T.E.P.
 Miembro Titular - T.E.P.

Benito Alejandro Torres
 Miembro Titular - T.E.P.

Armando Mendoza
 Miembro Titular - T.E.P.

Rubén Darío Rolón Ramírez
 Secretario del T.E.P.

